

Quedo enterado de que la lapida que hay que colocar en el nicho de la Archicofradia Sacramental de Nuestra Señora de los Dolores en el que va a ser enterrada mi abuela Doña Isabel Mula Rosa (q.e.p.d.), ha de ser ateniendose a las instrucciones establecidas por dicha Archicofradia.

Málaga, 23 Marzo de 1.955

Juan Cervantes